

Criterio utilizado para la fijación del importe de licitación del contrato

Suministro e instalación de puertas industriales para la EDAR de Vuelta Ostrera Expediente 202300178

1. Antecedentes

En la *Memoria justificativa de la contratación* del “Suministro e instalación de puertas industriales para la EDAR de Vuelta Ostrera” se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación del suministro de referencia.

Por otra parte, en el documento *Plazo* del “Suministro e instalación de puertas industriales para la EDAR de Vuelta Ostrera” se indica una duración del contrato de **CUATRO (4) MESES**, contado a partir de la fecha indicada en el acta de inicio de prestación del suministro.

2. Cálculo del coste de los suministros a contratar

En la siguiente tabla se muestra un resumen de los cálculos realizados para la estimación del importe de los suministros a contratar.

Para el cálculo del coste del contrato, se ha tenido en cuenta un sondeo de mercado realizado por el promotor del contrato adjuntándose la oferta presentada en el apartado 5. *Anexos*, del presente documento.

A través del sondeo de mercado se han establecido por parte de MARE los costes unitarios de los productos a suministrar. El detalle de cada uno de los conceptos, artículos y precios unitarios se encuentra en el Anexo a) *Memoria Económica: Presupuesto Base de Licitación y Justificación del Valor Máximo del Contrato, del Pliego de cláusulas administrativas*.

Identificación/ubicación	Tipo de puerta	Ancho del hueco mm	Alto del hueco mm	Unidades	Precio unitario (€)	Importe Total (€)
Soplantes 100	corredera	2.000	3.000	1	2.223,00	2.223,00
Desarenado	corredera	4.500	4.000	1	3.925,00	3.925,00
Edificio 400	corredera	2.900	5.700	2	3.745,00	7.490,00
CCM100	Batiente, 2 hojas	1.366	2.745	1	2.267,00	2.267,00
CCM 200	Batiente, 2 hojas	1.378	2.820	1	2.307,00	2.307,00
Soplantes 200	Batiente, 2 hojas	4.500	3.000	1	3.665,00	3.665,00
CT200	Batiente, 2 hojas	1.700	2.900	3	2.495,00	7.485,00

Edificio 300	Batiente, 2 hojas	2.350	2.800	1	2.415,00	2.415,00
CCM400	Batiente, 2 hojas	1.350	3.100	1	2.356,00	2.356,00
Cogeneración	Batiente, 2 hojas	2.800	2.800	1	2.524,00	2.524,00
CCM500	Batiente, 2 hojas	1.500	2.800	1	2.417,00	2.417,00
CT500	Batiente, 2 hojas	1.500	2.800	4	2.417,00	9.668,00
Celdas 500	Batiente, 2 hojas	1.500	2.200	1	2.161,00	2.161,00
Agua industrial	Batiente, 2 hojas	1.860	2.800	1	2.244,00	2.244,00
Caldera	Batiente, 1 hoja	870	2.830	1	1.232,00	1.232,00
Soplantes 400	Batiente, 1 hoja	870	2.830	1	1.232,00	1.232,00
Suances 1	Batiente, 2 hojas	1.440	2.050	1	1.925,00	1.925,00
Suances 1 CT	Batiente, 2 hojas	1.440	2.050	1	1.925,00	1.925,00
Suances 2	Batiente, 2 hojas	1.410	2.060	1	1.765,00	1.765,00
Suances 2 CT	Batiente, 2 hojas	1.410	2.060	1	1.765,00	1.765,00
Pte. San Miguel	Batiente, 2 hojas	2.000	3.000	1	2.508,00	2.508,00

De manera que se obtiene el importe correspondiente del contrato, que asciende a **65.499 €**, (IVA no incluido).

3. Cálculo del Presupuesto Base de Licitación

En base a las necesidades descritas, el Presupuesto base de licitación del contrato de referencia será el siguiente:

	Importe (€)	Observaciones
Presupuesto base de licitación (PBL)	65.499,00	
Presupuesto base de licitación (PBL), IVA incluido	79.253,79	21%



4. Valor estimado del contrato

En base a las necesidades y precios definidos en el apartado anterior, el *Valor estimado del contrato* para la ejecución del suministro de referencia, es el indicado a continuación:

Desglose de presupuestos	Importes (€)	Observaciones
PBL Presupuesto base de licitación:	65.499,00 €	(Cuatro (4) meses)
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	79.253,79 €	(21 %)
Presupuesto eventual prórroga:	-	(n/a)
PME Presupuesto máximo de ejecución:	65.499,00 €	(PBL más eventual prórroga)
Presupuesto eventuales modificaciones:	-	(n/a)
VEC Valor Estimado del Contrato:	65.499,00 €	

5. Anexos

Información de mercado utilizada para la determinación del Importe de Licitación del Contrato.
 Investigacion de mercado.pdf

6. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a la fecha de la firma digital.

Elaborado por:

Juan Carlos Fernández Saiz
Responsable del sistema de saneamiento de la cuenca media Saja Besaya

Jesús Manuel Viadero Arroyo
Gestor de contratación

Revisado por:

María Sainz Casariego
Directora de gestión de saneamiento

Conformado por:

Cristian Gómez-Acebo Díez
Responsable del área de contratación